

**Expediente: 1/2026**

AP-529-2026  
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum lucidum*, ID 7, situado en el Distrito Cerro-Amate, en Los Gavilanes (AP-529-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum lucidum*, situado en Los Gavilanes, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Cerro-Amate, debido a quedar inviable tras incidencia. Se produce una rotura de tronco por encima de la cota del suelo, por posible golpe asociado a impacto de naturaleza mecánica (vehículo pesado al maniobrar), quedando el ejemplar sin posibilidades de recuperación. La rotura tiene lugar a 1,5m del suelo, quedando el resto del fuste y la copa volcada en el suelo. Previamente, el ejemplar contaba con lesiones y patologías habituales al desarrollo de la especie, como son los canchros, repartidas por el tronco. Se procede al apeo del remanente del fuste y a la retira de los restos vegetales.

**ESTADO GENERAL:** Defectos habituales de la especie, como son los canchros repartidos a lo largo del eje principal. Sin otros defectos significativos a tener en cuenta. Tras el fallo, el resto de eje principal y la copa quedaron en el suelo. Posteriormente se procedió a su tronchado y retirada.

**OBSERVACIONES:** Ubicado en primera posición de alineación, en cruce de calles.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

| Código Seguro De Verificación | WMauXRx7Ijf6YFWBaNLXIQ==                                                                                                                          |  |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva                                                                                                                  |  |  | Firmado | 09/09/2026 09:50:29 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   |  |  | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WMauXRx7Ijf6YFWBaNLXIQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WMauXRx7Ijf6YFWBaNLXIQ==</a> |  |  |         |                     |





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio  
Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP529/26) PARTE 1ª

ID: 7

Código Apeo: AP529/26

UBICACIÓN: Los Gavilanes

Árbol: *Ligustrum lucidum*

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum lucidum*, situado en Los Gavilanes, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a quedar inviable tras incidencia. Se produce una rotura de tronco por encima de la cota del suelo, por posible golpe asociado a impacto de naturaleza mecánica (vehículo pesado al maniobrar), quedando el ejemplar sin posibilidades de recuperación. La rotura tiene lugar a 1,5m del suelo, quedando el resto del fuste y la copa volcada en el suelo. Previamente, el ejemplar contaba con lesiones y patologías habituales al desarrollo de la especie, como son los canchros, repartidas por el tronco. Se procede al apeo del remanente del fuste y a la retira de los restos vegetales.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 1 de septiembre de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP529/26) PARTE 2ª

### MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

1. **FECHA:** 26/08/2026
2. **SITUACIÓN:** Los Gavilanes **DISTRITO:** Cerro-Amate
3. **ESPECIE:** *Ligustrum lucidum* **Nº ID:** 7
4. **P.C. (cm):** 82 **ALTURA (m):** 8.5 **ALCORQUE (m):** individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Alineación de ejemplares en ambos lados del viario, con copa proyectada sobre acerado y calzada.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura de fuste por encima del suelo, asociada a posible impacto mecánico, a 1,5m del suelo. El ejemplar queda inviable fisiológica y mecánicamente.
7. **ESTADO GENERAL:** Defectos habituales de la especie, como son los canchros repartidos a lo largo del eje principal. Sin otros defectos significativos a tener en cuenta. Tras el fallo, el resto de eje principal y la copa quedaron en el suelo. Posteriormente se procedió a su tronzado y retirada.
8. **OBSERVACIONES:** Ubicado en primera posición de alineación, en cruce de calles.

## 9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: LLU 7

Calle Nicolás Alperiz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

## 10. PLANO SITUACIÓN:

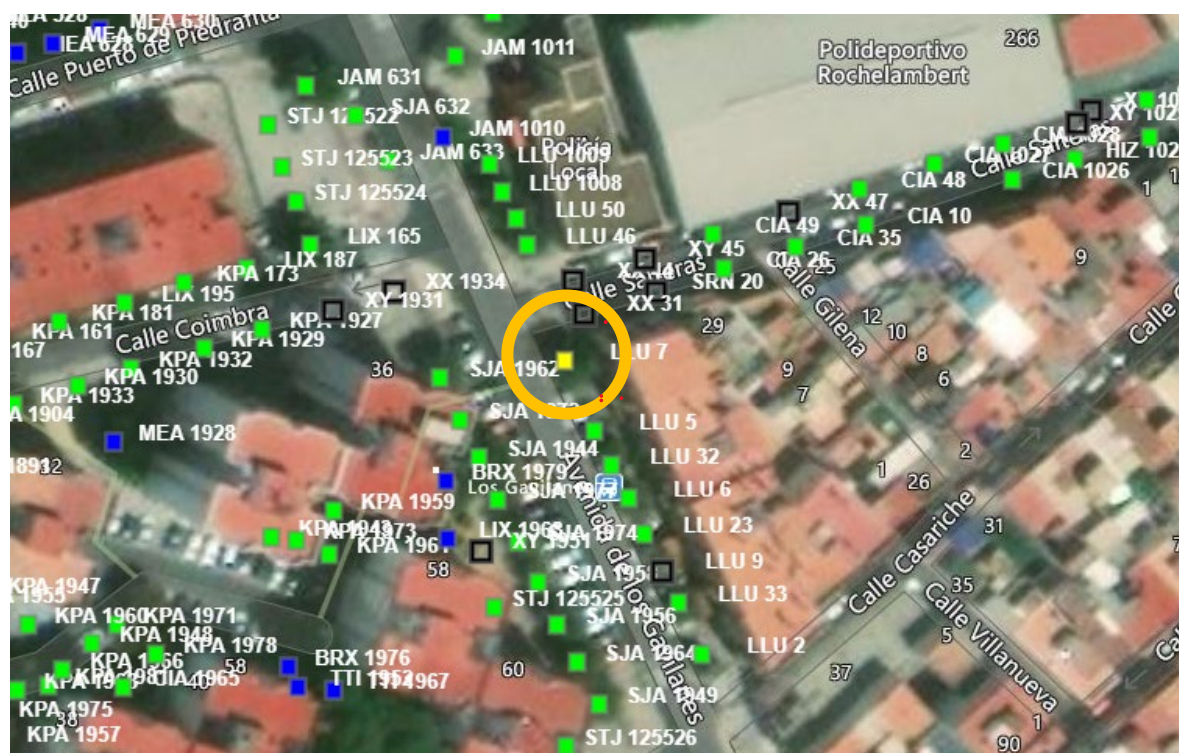


Imagen: LLU 7